

Reflexiones sobre «el problema de la mujer» en el Perú

Jazmin Jareth Goicochea Medina

<https://orcid.org/0000-0003-0716-5396>

Plan Internacional

jazmin.goicochea16@gmail.com

Recibido: 02-mar-20

Aprobado: 13-may-20

doi: 10.46476/ra.vi1.21

Resumen

En el presente artículo nos acercamos a la reflexión sobre el «problema de la mujer» en el Perú a partir de un recorrido desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1980. La temporalidad señalada ha contemplado la discusión sobre la educación, el trabajo y el voto femenino, así como procesos organizativos de las mujeres de sectores populares y el feminismo. Esta reflexión precede la discusión que incorpora conceptos como patriarcado y género; asimismo, dan cuenta de una historia llena de luchas y resistencia de las mujeres peruanas frente a contextos precarios y violentos.

Palabras clave: problema de la mujer, feminismo, organización de mujeres de sectores populares, voto femenino, género.

REFLECTIONS ON THE "WOMEN'S PROBLEM" IN PERU

Abstract

This article approaches at «the problem of women» in Peru throughout a journey from mid-nineteenth century to the 1980s. During this time, the country has witnessed the discussion on education, work and female vote, as well as organizational processes of women from popular sectors and feminism. This reflection precedes the discussion that incorporates concepts such as patriarchy

and gender and tells a story full of struggles and resistance of Peruvian women facing precarious and violent contexts.

Keywords: women's problem, feminism, women's organization of popular sectors, female vote, gender.

REFLEXÕES SOBRE O “PROBLEMA DAS MULHERES” NO PERU

Resumo

Este artigo tenta se aproximar da reflexão sobre o problema da mulher no Peru a partir de uma jornada de meados do século XIX até a década de 1980. O tempo indicado contemplou a discussão sobre educação, trabalho e voto feminino, bem como, processos organizacionais de mulheres de setores populares e feminismo. Essa reflexão precede a discussão que incorpora conceitos como patriarcado e gênero. E contam uma história cheia de lutas e resistências de mulheres peruanas que enfrentam contextos precários e violentos.

Palavras-chave: problema das mulheres, feminismo, organização de setores populares, voto feminino, gênero.

Introducción

En el presente artículo se aborda la reflexión sobre el problema de la mujer en el Perú a partir de un recorrido desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1980. El problema de la mujer abarca no solo reflexión sino también espacios organizativos de las mujeres frente a la desvalorización de sus quehaceres, responsabilidades, sentires, formas de pensar, etc. Recordemos que la educación, el trabajo y la organización eran espacios masculinizados. Mientras que lo privado, el hogar y sus cuidados eran espacios femeninos. Trastocar estos patrones que regían la existencia del ser humano producían amplios debates, así como la penalización y el rechazo de estas consideraciones. Por ello, la reflexión sobre el problema de la mujer planteaba un problema del sexo femenino y no un problema de la sociedad y su estructura.

El período al que nos acercamos es importante de reflexionar en medio de un contexto en el que exigimos mejores condiciones de vida recuperando las diversas experiencias de resistencia que surgen a lo largo y ancho de nuestro territorio. Si bien reducir el problema a la vida de las mujeres no permitía comprender a cabalidad lo que representaba, no podemos negar la importancia de estos procesos en nuestra realidad actual, pues los derechos de los que hoy gozamos fueron conseguidos por las luchas que emprendieron las mujeres que nos precedieron y las reflexiones que plantearon.

Esta tarea se desarrollará a partir de un abordaje histórico porque los procesos históricos por los que las mujeres peruanas se han visto impactadas han delimitado, en alguna medida, las aproximaciones que consideraremos en el marco de este trabajo. La clasificación, que servirá de soporte, dividirá este trabajo en cinco partes: En primer lugar, abordaremos las primeras aproximaciones sobre la materia en el Perú. En segundo lugar, consideraremos los procesos desentrelados entre el feminismo y la irrupción de las mujeres de sectores populares. En tercer lugar, nos introduciremos en la reflexión sobre el voto femenino. En cuarto lugar, nos acercaremos a los procesos organizativos y de reflexión femenina que tuvieron lugar durante el período denominado «crisis oligárquica» hasta la revolución desde arriba que produce el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Por último, concluiremos con algunas aproximaciones sobre la agenda de nuestro siglo; es decir, sobre la incorporación de la teoría del patriarcado y el concepto de género.

Este trabajo no es parte de una reflexión aislada, sino que responde a apuestas ético-políticas, sentires y preocupaciones sobre la precariedad en la vida de las mujeres. Esperamos que nuestro esfuerzo sea de utilidad en la constante reflexión y acción sobre nuestros contextos, trayectorias, historia y territorios.

No podemos terminar sin expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las compañeras y compañeros que apoyaron nuestra labor reflexionando, abriendo preguntas y compartiendo experiencias.

Primeras aproximaciones en el Perú¹

Los precedentes a la reflexión sobre género en el Perú son discutidos como «el problema de la mujer»². Los primeros aportes se evidencian en la primera mitad del siglo XIX, en un contexto político convulsionado y de grandes debates acerca del futuro de la naciente república. Los sectores más conservadores apostaban por el mantenimiento del orden patrimonial a partir de vínculos personales expresados en las oligarquías fragmentadas. Los liberales, por el contrario, planteaban universalizar el Estado y formar ciudadanos. El problema de la mujer es discutido en ese contexto y se expresa desde las voces del sector liberal, lo que generó un amplio debate sobre la educación femenina.

Desde la época donde nos situamos, consideramos ineludible empezar por la mención de Flora Tristán³, ya que fue la primera mujer de la historia republicana que escribe sobre las mujeres del Perú. Su visita a nuestro país entre 1833 y 1834 produce el texto *Peregrinaciones de una paria*⁴, publicado en 1838 en Francia. Este libro, además de ser su diario de viaje, expresa una mirada bastante amplia y crítica del Perú republicano que empezaba a surgir, enfatizando en la posición conservadora sobre la educación femenina. Además, se interesó por narrar sus encuentros con dos mujeres peruanas: Dominga Gutiérrez y Francisca Zubiaga González Gamarra. Ambas recordadas por Tristán a partir de su carácter pasional y trayectoria de lucha. Esta reflexión es importante de considerar porque marcó un precedente importante al tensar con la posición conservadora de la oligarquía peruana, de tal forma que fue censurada.

Más tarde, diversas voces ampliaron la discusión sobre la educación femenina, sobre todo desde el sector liberal. Francisco de Paula González Vigil (1858) y Carolina Freyre (1869, 1872) criticaron la influencia de la Iglesia Católica en la educación

-
1. Es necesario señalar que previo al período del que partimos, hay precedentes de mujeres que escribieron en el Perú cuya autoría fue negada. Ejemplos de ello son los textos *Discurso en loor de la poesía*, atribuido a Clarinda (1608) y *Epístola a Belardo* de Amarilis (1621). Asimismo, en el mundo ya existían acercamientos al tema como el texto *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft (1792).
 2. Recordemos que veníamos de un proceso de dominación colonial ejercida directamente desde España, entonces, la principal influencia sobre este tema proviene principalmente de la literatura española que, debido al impacto de la ilustración, puso en agenda el problema de la mujer.
 3. Es necesario tener en cuenta que Flora Tristán es una de las pioneras del feminismo moderno, además su importancia radica en su participación en el sindicalismo en Francia.
 4. Traducido al español por primera vez en 1946.

de las mujeres, sin embargo, la propuesta de extender la educación a las mujeres respondía a fortalecer la familia en el cuidado de las y los hijos, así como en el cuidado de la pareja, quien era considerado autoridad. Solo así, decían los autores, aportarían las mujeres en el progreso de la sociedad. En 1874, autoras como Rosa M. Riglos Orbegoso, Juana Rosa de Amézaga, Julio Constant⁵ y Enriqueta Pradel⁶ refuerzan los supuestos mencionados.

Por el contrario, Mercedes Cabello de Carbonera (1876, 1879) será crítica a la educación que formaba a las mujeres para ser un «objeto de lujo», destinadas a ser «esclavas» del sexo masculino en la vida doméstica. Según la autora, la emancipación de la mujer es parte de la emancipación de los pueblos. Mariano Amézaga⁷ aportará en esta perspectiva agregando los componentes de raza y de clase. El autor consideraba que es necesario

(...) crear algo que se levante arreglado desde su raíz, hacer extensiva la instrucción general y profesional a las clases inferiores de la sociedad, estableciendo una escuela donde se forme el corazón de las niñas pobres y sobre todo de aquellas que, por la diversidad de la raza, están condenadas a vivir en cierto divorcio, o más bien a vivir en cierta dependencia del resto de la sociedad (1952, p. 55).

En medio de la discusión, María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara decide enfrentar un proceso largo y tedioso para acceder a la educación superior en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en 1874. A pesar de sus esfuerzos, no pudo graduarse porque el trámite se extendió hasta pasada su muerte. Disputó con la educación conservadora desde su experiencia y fundó un colegio femenino en el cual brindó cursos como filosofía, lógica, matemáticas y derecho.

La lucha de María Trinidad, la iniciativa del gobierno civilista de Manuel Pardo por capacitar a las mujeres en docencia de niños y niñas, así como la fundación de Escuelas Normales en Cajamarca, Junín, Cusco y Lima, en 1873; preceden la obligatoriedad de la enseñanza en primaria para hombres y mujeres, proclamada en 1876.

Estos procesos generan una amplitud en la discusión sobre el tema en espacios como las Veladas Literarias⁸. La crítica a la Iglesia sobre su participación en la educación femenina tuvo continuidad en estas tertulias, organizadas por Juana

5. Pseudónimo de una señorita de Lima.

6. Pseudónimo de Mercedes Cabello de Carbonera.

7. No se encontraron los textos originales, así que fueron recogidos de una compilación de los trabajos de Mariano Amézaga sobre la educación peruana, el texto se titula “Problemas de la educación peruana”, publicado por la Editorial San Marcos en 1952.

8. Las evidencias de la gran importancia de las veladas literarias se encuentran en comentarios de la prensa limeña y en el texto *Veladas literarias: 1876-1877*, publicado por Juana Gorriti, en 1892.

Manuela Gorriti⁹ en Lima, desde autores como Abel de la E. Delgado, Mercedes Eléspuru y Lazo, Mercedes Cabello de Carbonera, Teresa González de Fanning y Benicio Alamos González. Teresa González y Benicio Alamos reflexionarán sobre el vínculo de la educación y el trabajo, considerando una relación directa entre ellas. Es decir, el acceso a la educación debería permitir el acceso al trabajo. En ese sentido, ambas actividades eran consideradas necesarias para resolver los problemas económicos que suscitaban en su hogar y así combatir la miseria, el desamparo y la prostitución.

La discusión fue truncada por la Guerra del Pacífico (1879-1883). Este acontecimiento, más bien, redefine la sociedad peruana y se gesta el pensamiento moderno con pensadores como Manuel González Prada¹⁰. El autor recupera la reflexión previa sobre el problema de la mujer y propone la educación laica y la emancipación de las mujeres y los indios, desde textos como *Instrucción católica*, publicado en *Páginas libres*, en 1894; y *Esclavas de la Iglesia y Nuestros conservadores*, publicado en *Horas de Lucha*, en 1908.

Clorinda Matto de Turner, mujer indigenista, profundiza también acerca de la condición de la mujer sudamericana. Entre sus textos más resaltantes recordamos *Las obreras del pensamiento en la América del Sur* (1895), *Economía doméstica* (1896) y *La milicia de la mujer* (1896).

La mujer del presente, no puede ya conformarse con la condición de COSA de la mujer de pasado; entra de lleno a la condición de PERSONA, y por ello sus deberes no quedan circunscritos en la esfera de producir hijos para entregarlos al aya y después al colegio. Hoy, la mujer necesita la instrucción sólida de la inteligencia y la educación cuidadosa del corazón (1896, p. 26).

Este período permitió un amplio debate acerca de la educación femenina e incorporó trabajo en algunos de los planteamientos. Además, dio paso a la formalización del ingreso de las mujeres a la universidad en 1908. Recordemos que en 1909 se publica la primera tesis acerca del problema de la mujer, escrita y sustentada por Esther Festini. Su tesis para obtener el grado de bachiller en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se titula: *El rol que corresponde a la mujer en la sociedad es el que determina su educación*. Dicho texto refuerza la

9. Además del gran esfuerzo dedicado a las veladas literarias, a través de sus escritos intentó comprender el espacio femenino dentro de algunos países de la región andina, como Perú, Argentina y Bolivia.

10. González Prada, principal referente del pensamiento moderno e impulsor del pensamiento anarquista en el Perú, logró convertir el Club literario en el que participaba, en oposición al oficial dirigido por Ricardo Palma, en el partido Unión Nacional, en 1891. Los reclamos del partido daban cuenta de la condición infrahumana en la que vivía el indígena y el obrero, por ello entre sus reivindicaciones exigía la devolución de sus tierras a las comunidades indígenas, mejores condiciones laborales para la clase obrera y el sufragio directo.

perspectiva predominante, concluyendo que «la mujer peruana debe esforzarse, no por ser ciudadana, sino por formar ciudadanos» (1908, p. 12). Tiempo después publicó su tesis de doctorado: *Cuestiones relativas a la educación femenina*.

Hasta este momento, las mujeres que dieron voz al sexo femenino durante estos años pertenecían a un sector socioeconómico con privilegios innegables, lo cual les permitió plantear sus posturas e incluso generar espacios de reflexión donde ellas eran las protagonistas.

Entre el feminismo y la irrupción de las mujeres de los sectores populares

La Guerra del Pacífico no solo tuvo consecuencias que afectaron a las mujeres, sino que, durante el proceso bélico, las mujeres cumplieron una labor de vital importancia. Las «rabonas» eran mujeres indígenas que abastecían de alimentación a los soldados, cargaban armas y siempre se mantenían en la parte trasera de la caravana. Según Solarte (2018), las rabonas trasladaban «la estabilidad hogareña al campo de batalla para fortalecer al soldado y, por añadidura, también a la guerra» (2018, p. 52).

Este acontecimiento que dejó al país en condiciones críticas en términos políticos, económicos y sociales, no solo evidenció gran participación femenina, sino que además tuvo consecuencias negativas para las mujeres peruanas —tanto para las que pertenecían a la oligarquía como para las mujeres de sectores populares—. Algunas fueron consideradas botín de guerra y violentadas sexualmente, otras sufrieron la pérdida de padres, esposos e hijos, lo que se reflejó en la disminución de población masculina. Esta situación empujó a las mujeres a asumir responsabilidades que antes no les correspondían, como el trabajo.

En el siglo XX se contempló un proceso de reestructuración del país, marcado por la articulación neocolonial basada en la asociación entre el capital imperialista y precapitalista. Mientras que en la sierra se desenvolvían formas arcaicas de producción, en la costa se desarrolló el capital con características dependientes. Estos procesos agudizaron la precarización del trabajo en las ciudades. Con ello se intensificaron los procesos de lucha del sector obrero, como la huelga de los sindicatos textiles de Vitarte de 1914 y la huelga general de los jornaleros del valle de Huaura y Sayán en 1916. La participación de las mujeres pasó de ser dedicada al abastecimiento, a participar en el campo de batalla. De estas luchas nos quedan las mártires Manuela Chaflojo e Irene Salvador.

La situación se agudizó con la Primera Guerra Mundial, ya que nuestro país empezó a exportar productos de primera necesidad, lo que generó desabastecimiento y especulación. El 13 de enero de 1919 se llevó a cabo el paro general que logró

paralizar el tráfico y el comercio. Esto trajo consigo el ejercicio de violencia debido a la represión de parte de la policía. Producto de esto se creó, ese mismo año, el comité pro-abaratamiento de las subsistencias, seguido de la primera convocatoria a una Asamblea femenina, donde participaron mujeres como Evangelina Antay, Elisa Perrichino, Rosa Saury, Teresa Ticipiano y Miguelina Acosta.

En ese contexto, la presencia anarquista se posicionó sobre el movimiento popular y se creó la Confederación de Trabajadores del Perú, la cual se expresó en periódicos como *La Protesta* y *La Crítica*. *La Protesta* fue fundado por el grupo anarquista «Luchadores por la verdad» que se editó entre 1911 y 1926. Entre sus páginas encontramos, desde 1922, un apartado llamado «Femeninas». *La Crítica* fue fundado en 1917 por la anarquista Miguelina Acosta Cárdenas y la indigenista Dora Mayer de Zulen. Ambos periódicos tenían una posición de rechazo a la participación de las mujeres en las estructuras del Estado porque consideraban que legitimaba las bases morales y la forma de gobierno que querían cambiar a fin de lograr la emancipación de los pueblos.

Por otro lado, diversas voces expresaron su descontento respecto a la situación de las mujeres: Luzmila La Rosa (1919) y Agustina Gómez (1920) continuaron con la crítica hacia la Iglesia y su participación en la educación de las mujeres. Eva Viné de García (1922) suma el rechazo al matrimonio porque su soporte es la dominación de las mujeres y propone el amor libre basado en condiciones iguales en términos económicos y civiles. Juan Richardson (1918), por su lado, da cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral y hace énfasis en la necesidad de exigir remuneraciones igualitarias. Acosta y Mayer (1918) reflexionarán sobre las mujeres migrantes que llegan a Lima en busca de mejores condiciones de vida, enfrentando la indiferencia de las y los limeños.

Desde esta posición se hizo presente la crítica al feminismo con autores como Carácciolo Lévano (1919) y las y los directores de *La Protesta* (1923). Recordemos que el feminismo proponía que el principio de dominación que rige las relaciones entre hombres y mujeres es la subyugación de la mujer en lo privado o doméstico. Es decir, las diferencias biológicas no son determinantes, sino lo social. Si bien se incorporó el asunto de clase diferenciando las condiciones de vida de las mujeres pobres frente a las mujeres de clase media y aristócratas, la apuesta está en función a los derechos de todas las mujeres en tanto ciudadanas (María Jesús Alvarado Rivera, 1911). Es decir, el feminismo reconoce la estructura existente, las condiciones de vida que la sociedad presentaba y apuntaba a la conquista de los derechos de las mujeres en igualdad a los derechos de los hombres (Napoleón Gil, 1918). Esto último es lo que rechaza el anarquismo. Recordemos que consideraban que la emancipación implicaba romper con lo existente, como las bases morales y la forma de gobierno. Es decir, no concebían la idea de disputar derechos sobre la estructura jerárquica existente. Asimismo, Carácciolo considera que los problemas

feministas deben ser pensados para la clase pudiente, ya que «hombres y mujeres (clase trabajadora) crecen, viven y perecen en la rudeza del trabajo. Por esto, en nuestra clase no hay holgazanes, mucho menos parásitos» (1919, p. 1).

El máximo acontecimiento de la época con respecto al posicionamiento del feminismo fue el discurso que dio María Jesús Alvarado en la Sociedad Geográfica de Lima, en 1911, titulado: *El feminismo*¹¹. Alvarado, heredera de las defensoras de la educación femenina del siglo anterior, fundó la primera organización feminista peruana «Evolución femenina». Asimismo, creó la Escuela Taller Moral y Trabajo, apuntando al trabajo femenino y la falta de educación. Además, logró incorporar a las mujeres en las Sociedades de beneficencia pública, en 1915. Más tarde, en 1924, Zoila Aurora Cáceres funda la organización «Feminismo peruano». Este espacio organizó el primer sindicato de costureras, en 1930; y el sindicato de trabajadoras de la compañía de teléfonos, en 1931. Asimismo, publicó algunos textos acerca de la condición femenina, entre ellos: *La emancipación de la mujer* (1896) y *Mujeres de ayer y de hoy* (1909). El feminismo se vio interrumpido por la fuerte represión que llevó a mujeres como María Jesús Alvarado al exilio en Argentina por 11 años, luego de que el gobierno de turno destruyera su imprenta en 1924 debido a que accedió a imprimir folletos del sector obrero en los que se expresaba disconformidad frente a la Ley de Conscripción Vial que afectaba a campesinos y mineros de La Oroya.

Estos procesos se vieron acompañados por la discusión sobre el problema nacional que respondía a la reconfiguración de la sociedad peruana, dando paso al surgimiento de otras apuestas políticas como el socialismo que emprendió José Carlos Mariátegui¹² y el aprismo impulsado por Víctor Raúl Haya de La Torre, lo que causó una ruptura entre las mujeres porque se sumaron a apuestas colectivas partidarias.

Mariátegui (1924) continuará la reflexión acerca del problema de la mujer y remarcará la diversidad del feminismo de la época. Él consideraba que la apuesta feminista era diversa en el mundo, abarcando al feminismo burgués, el feminismo pequeño-burgués y el feminismo proletario. Si bien sus raíces, dice el autor, son de carácter liberal, la época ya lograba expresar las luchas de las mujeres proletarias, como lo que sucedía en la Revolución Rusa. Las consideraciones del autor se

11. El principal precedente del feminismo peruano es el sufragismo europeo, cuya principal exigencia fue el voto femenino.

12. Estas consideraciones acerca del feminismo desde José Carlos Mariátegui cambiaron en el tiempo, ya que en sus primeros años publicó textos donde apoyó la perspectiva hegemónica que pensaba a las mujeres de forma muy superficial, resaltando su belleza, vanidad e inutilidad en el pensamiento intelectual. Según Mariátegui (1915) señalaba que las mujeres eran atractivas en tanto estuvieran alejadas de las feministas. Su viaje a Italia cambia su percepción y a su regreso al Perú en 1919 plantea visibilizar las luchas de las mujeres y apoya la lucha feminista (Guardia, 2013).

desenvolvieron de la mano con la presencia femenina en la revista *Amauta y Labor*, gestionadas por él. Además de expresar en ella la escena política e ideológica de la época, también intentó definir una escritura femenina, desterrando el carácter excluyente que atravesaba a la literatura peruana. Algunas mujeres que canalizan sus voces desde estas revistas fueron Magda Portal (1926), Dora Mayer (1926), Isabel Barba (1929), Mary González (1929), Angela Ramos (1929), entre otras. Los temas tratados fueron diversos, entre ellos, se discutió acerca del matrimonio y el divorcio, las condiciones precarias de las mujeres en el trabajo, las costumbres e incluso se presentaron poemas como *Círculos Violetas* de Magda Portal.

La expresión de las mujeres hasta este momento se vio impactada por el contexto de crisis que azotaba al país durante el gobierno de Sánchez Cerro, quien intentaba silenciar las voces que protestaban, tal como ya se venía violentando al movimiento obrero anarquista. A pesar de esto, surgieron organizaciones como el Partido Aprista Peruano, cuyo líder era Víctor Raúl Haya de La Torre, quien aglutinó a los sectores populares incluyendo a las mujeres. La gran participación femenina que se expresó en esa época, según Portal (1933), «consagra así el paso de las mujeres hacia la conquista de sus derechos» (1933, p. 26). Es decir, no solo se trató de la participación de las mujeres en el Partido Aprista Peruano, sino de la posibilidad de expresar sus demandas en actos públicos.

Durante estos primeros años del siglo XX, las mujeres salieron a las calles a expresar sus diversas demandas que, además, dependieron de su situación y contexto inmediato. Por un lado, las mujeres trabajadoras planteaban demandas vinculadas a mejores condiciones en el trabajo, acompañadas de los planteamientos anarquistas. Por otro lado, desde el feminismo, se reflexionó acerca de los derechos civiles de las mujeres peruanas. Ambos procesos se encontraron con represión ejercida por los gobiernos de turno, así como el surgimiento de dos espacios partidarios históricos, como el aprismo y el socialismo.

El voto femenino

En este apartado intentamos recuperar la reflexión acerca del voto femenino en un período de crisis y persecución política que parecía haber silenciado las diversas voces presentadas hasta este momento. El contexto era complejo por la caída del presidente Leguía en 1930, la revolución de Trujillo en 1929 y la represión de las fuerzas políticas antioligárquicas, principalmente, el Partido Aprista Peruano y el Partido Comunista.

Luis Sánchez Cerro era presidente del Perú cuando se consideró en el debate nacional el voto femenino. En 1931, se llevó a cabo la Asamblea Constituyente donde se discutió acerca del derecho al voto de las mujeres, analfabetos, jóvenes y Fuerzas Armadas. Los militantes del Partido Socialista votaban de forma

independiente, adhiriéndose a alguna de los tres planteamientos que señalaremos: no al voto femenino, voto femenino con restricciones y voto femenino irrestricto.

El Partido Descentralista del Perú se asumía en contra del sufragio femenino. Sus razones giraban en torno a lo influenciables que podían ser las mujeres debido a su educación precaria y el prisma clerical que determinaba sus decisiones, la lógica de que las mujeres no se merecen el sufragio porque no es un derecho que han conquistado a base de luchas y sobre todo el trastocamiento de la paz y la tranquilidad de la familia que se basaba en el papel de servicio de la mujer. Según Aguilar (2002), ««existió, pues, un rechazo muy conservador a la participación de la mujer en asuntos públicos, porque se creía que el orden establecido hasta ese momento desdibujaría el hogar tradicional al que se estaba acostumbrado». (2002, p. 131)

Por su lado, el Partido Aprista Peruano consideraba necesario el sufragio restringido. Las mujeres que participaban en lo público, a partir del trabajo y el estudio, eran consideradas aptas para asumir esta tarea. Su planteamiento enfocaba su atención en las mujeres trabajadoras del sector medio y bajo que eran consideradas como calificadas porque estas tareas dignificarían la política nacional. Asimismo, no consideraban a las mujeres con formación clerical, pues recordemos que el APRA se asumía laico. Estas consideraciones eran parte del programa del partido que reconocía los derechos civiles y políticos de las mujeres, con un enfoque de clase, siendo críticos y críticas al Código Civil de 1852 que colocaba a la mujer bajo la patria potestad de los hombres, sea el esposo, padre o hermano.

La Unión Revolucionaria, por el contrario, apostaba por el voto amplio para las mujeres peruanas en base a los postulados de equidad, justicia y utilidad social. Consideraban que hombres y mujeres se interesaban en el desarrollo del país y en esa medida, ambos sexos debían tener los mismos derechos sin restricción. Según este planteamiento, la idea de que la política nacional era tarea de hombres, era arbitraria. En ese sentido, rechazaban el Código Civil de 1852. El voto restringido, para ellos, dotaba de privilegios a unas, violando la lógica de democracia integral.

En un intento de conciliar se propuso el voto facultativo de la mujer en las elecciones municipales, en la forma siguiente: «Tienen también derecho a sufragio, en elecciones municipales, las mujeres peruanas mayores de veinte años, las casadas o que lo hayan estado y las madres de familia, aun antes de esta edad, cuando sepan leer y escribir» (citado en Aguilar, 2002, p. 152). El supuesto que permitió esta decisión desde los descentralistas fue, según Aguilar (2003), considerar al voto municipal diferente al voto político, puesto que los municipios se encontraban más cerca de la vida comunitaria. El APRA continuaba planteando restricciones para el voto femenino por las razones ya expuestas y ponía énfasis, desde su postura, en que las municipalidades eran entendidas como células del Estado peruano. La Unión Revolucionaria aceptó esta propuesta en última instancia.

Aguilar (2002), recuperando lo planteado en la Constitución de 1933 sobre el voto femenino en las municipalidades, citaba el Art. 86° del mismo: «Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir; y, en elecciones municipales, las mujeres peruanas mayores de edad (21 años), las casadas o que lo hayan estado, y las madres de familia, aunque no hayan llegado a su mayoría» (2002, p. 154). A pesar de esto, las mujeres no fueron consideradas ciudadanas y el voto femenino en elecciones municipales se puso en práctica recién en 1963.

El voto femenino municipal no era suficiente y el debate continuó por largo tiempo. Desde las mujeres se planteaban algunas consideraciones: María Jesús Alvarado continuó con su militancia feminista. Ella retoma *Evolución Femenina* y siguió dando a conocer su postura sobre el problema de la mujer en favor del sufragio femenino sin distinción. Zoila Aurora Cáceres, bajo los mismos postulados, apostaba por el voto femenino para todas las mujeres en tanto ciudadanas. Mientras que Portal (1931, 1947) da cuenta de la precaria instrucción femenina y la posibilidad de la instrumentalización del voto femenino con fines políticos desde los sectores conservadores, secundando la postura aprista. Asimismo, es crítica con las consideraciones de las mujeres civilistas —entre ellas la mencionada Zoila Aurora— porque, según Portal, no tenían un programa más amplio que incorpore el sufragio.

Durante la década del 40, la célula parlamentaria aprista logra que las mujeres mayores de 21 años puedan intervenir en las asambleas electorales y en las juntas transitorias. Así llegan algunas a ser concejales, como María Jesús Alvarado, Susana Solano, Virginia Izaguirre y Beatriz Cisneros. Mientras que, internamente, en el APRA se discutía sobre la participación de las mujeres en las decisiones partidarias. La decisión en contra de los derechos civiles de las mujeres, que expresó el partido en el II Congreso Nacional Aprista, produjo la renuncia de mujeres como Magda Portal.

Sin embargo, no fue hasta 1955 que Manuel Odría aprueba la Ley 12391 que acepta el voto femenino excluyente para mujeres analfabetas. Luego de la discusión producida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres aprobada en 1952. El 17 de junio de 1956, las mujeres peruanas ejercieron por primera vez el sufragio, además participaron como candidatas, de los cuales nueve escaños fueron ocupados por ellas. Las mujeres habían puesto en evidencia su capacidad al incorporarse a diversas actividades laborales en lo público. Es decir, las mujeres habían abandonado el supuesto de lo privado como único espacio de participación.

A la década del 50, las mujeres peruanas habían demostrado su capacidad para participar en el espacio público, sobre todo, a partir de su trabajo en los diversos sectores de la economía peruana: el agro, la industria, el comercio, la educación,

la ciencia y el arte. Según Aguilar (2003), «esto significa que había abandonado el espacio privado como único escenario de sus actividades, y que solo le faltaba incursionar en la actividad política; por lo tanto, no había razón para continuar privándola de la plenitud de derechos ciudadanos.» (2003, p. 148).

La poca experiencia de las mujeres en lo que al voto concierne fue cubierta por los diversos partidos políticos que llevaron a cabo formas de capacitarlas en temas sobre «cómo se debe votar», «el voto de la mujer», «lo que es el voto» y «Lavalle y la conciencia femenina frente al voto». Las películas y las infografías fueron de gran apoyo en este proceso de aprendizaje.

Esto no implicaba la universalización de derechos para las mujeres, pues muchas mujeres de los sectores más desposeídos no gozaron del derecho al sufragio porque el principal requisito era ser letrado en un país con una amplia precariedad en educación. Sin embargo, mujeres como Alvarado (1953) y Ramos (1955) expresaron su apoyo al presidente por su decisión respecto al voto femenino.

El voto femenino fue ampliamente discutido, precedido por demandas vinculadas al derecho al trabajo digno y acceso a la educación. Se evidenciaron dos posiciones claras al respecto: el voto femenino sin restricción alguna y el voto femenino irrestricto. Esta última consideración da cuenta de la precariedad que atraviesa la vida de las mujeres, como el acceso a la educación. El problema de la mujer es amplio e involucra gruesas desigualdades históricas en nuestro país.

De la crisis oligárquica a la revolución desde arriba: Entre la reflexión y la organización femenina

Las principales disposiciones de Odría delinearon una política industrial fundada en la exoneración tributaria del capital extranjero, afianzando la condición colonial del país. Este asunto puso a la ciudad como prioridad, olvidando el área rural. No solo fue golpeada la economía campesina, sino también los intereses latifundistas. Esto puso en tensión al naciente sector industrial urbano y la vieja oligarquía basada en el agro. En las zonas rurales se venía gestando un proceso de convulsión social impulsado por los campesinos que intentaban recuperar el territorio donde habían trabajado durante toda su vida. Mientras que la vida limeña se vio trastocada por las formas de vida de la población migrante que terminó adaptando sus prácticas al proceso de urbanización que se desenvolvía a causa de la intensificación de la migración de la población rural a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida. Terminado su gobierno, se inicia la llamada «convivencia» entre el APRA y Prado en un contexto en el que el capitalismo intensificaba el proceso de urbanización y que a su vez producía necesidades relacionadas al trabajo, la salud, la educación, la vivienda, etc.

Estos procesos migratorios fueron objeto de investigación en tanto desarraigo y desvinculación con sus lugares de origen y costumbres, así como también se profundizó en las actividades laborales a las que acudían las y los migrantes. Rutté (1963) identifica al servicio doméstico como una de las principales actividades laborales de las mujeres migrantes. El acceso a este trabajo respondía a dos modalidades: por decisión propia y búsqueda de mejores condiciones en Lima, así como por enganche. Este último implicaba la entrega de responsabilidades sobre el bienestar de las mujeres —en muchos casos, menores de edad— de la familia al patrón. Este vínculo de dominio representaba, según el autor, una relación de servidumbre. En consecuencia, condiciones precarias de vida en la ciudad.

La difícil situación abrió la posibilidad de que las y los migrantes, al toparse con un estado incapaz de cubrir las consecuencias del desplazamiento de la población rural, se organicen a fin de cubrir sus necesidades inmediatas. Las mujeres no estuvieron exentas de organizarse. En 1957 se funda el primer Club de Madres y la Taza de Leche en El Agustino, sostenidas por mujeres como Consuelo Torres Tello, prista y defensora del voto femenino. El Club de Madres estuvo vinculado, principalmente, a dar soporte a las mujeres de sectores urbanos populares y a las huelgas sindicales que se producían por el contexto, a partir de ollas comunes. Participaban las esposas de los trabajadores migrantes de distintos territorios del país, que confluyeron en la ciudad de Lima en busca de mejores condiciones de vida. La Taza de Leche, por su lado, es el principal antecedente de los Vasos de Leche que hoy conocemos. Poco después, en los años 60, los Comités de Amas de Casa (CAC) surgen en los centros mineros como soporte asistencial del sindicato. Si bien la organización implicaba la participación de las mujeres en lo público, afianzaba también las tareas históricas de las mujeres como el abastecimiento.

Mientras estos procesos se desenvolvían en la ciudad, en los sectores rurales se hacían urgentes medidas para terminar definitivamente con la oligarquía en el Perú. La Reforma Agraria era urgente. En ese contexto, Belaúnde llegaría a la presidencia del Perú con apoyo de sectores de clase alta y media. Recordemos que el sufragio solo permitía la participación a alfabetos, sin embargo, el apoyo en términos de movilización de diversos sectores de la población fue importante e inédito en la historia peruana. La esperanza puesta en Belaúnde, por parte del grueso de la población peruana, expresaba la necesidad imperiosa de reconfigurar la forma de dominación predominante durante la república.

Su intento por cambiar el Perú no dio resultados positivos a causa de las intensas discrepancias con el Congreso, cuya mayoría estaba ocupada por el APRA y la Unión Nacional Odriísta. Esta situación, acompañada de la relación con la International Petroleum Company (IPC), el surgimiento de guerrillas y un fuerte movimiento campesino, produjo el golpe militar en 1968, instalando el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA), presidido por Velasco Alvarado.

Según Klarén (2004), se trató de una revolución desde arriba. Las Fuerzas Armadas tenían un espíritu nacionalista y su principal preocupación era poner en marcha la Reforma Agraria. Entre sus medidas estuvo la expropiación de varias empresas extranjeras, la Reforma Agraria, la creación de las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y las Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS), la fundación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), la Confederación Nacional Agraria (CNA) y el Movimiento Laboral Revolucionario (MLR).

Si bien las mujeres campesinas no se beneficiaron directamente con la Reforma Agraria —porque se asumían como beneficiarios a jefes de hogar mayores de 18 años que trabajaran directamente la tierra—, la preocupación por el problema de la mujer se hizo evidente a partir de una serie de investigaciones sobre la situación de las mujeres peruanas. Las investigaciones eran de carácter descriptivo. Por un lado, SINAMOS (1974) visibiliza el trabajo de las mujeres campesinas, así como el impacto de los procesos de modernización capitalista y la Reforma Agraria. Encuentran a las mujeres en una situación precaria. En su mayoría eran analfabetas que se encontraban en un contexto discriminatorio, asumiendo la responsabilidad del mantenimiento de la familia, debido a la gran migración masculina. Sus actividades eran: trabajo agrícola asalariado al margen de la legislación laboral, el comercio a pequeña escala y la producción de artesanía. En términos de participación política, ellas no contaban con voto autónomo en las organizaciones comunales, sin embargo, su participación en las revueltas fue decisiva.

Por otro lado, las mujeres de la ciudad —a diferencia de las mujeres campesinas— se encontraban inmersas en los procesos de modernización que, además, modificaban sus roles o más bien los adaptaba para hacerlos útiles. Las mujeres de sectores urbano-populares que habitaban la ciudad, en su mayoría, eran migrantes en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, SINAMOS (1974) reconocía la doble explotación que se ejercía sobre las mujeres trabajadoras: en el trabajo y en el hogar, acompañado por condiciones laborales precarias. Es decir, salarios por debajo del mínimo y horas de trabajo extenuantes. Entre las actividades laborales de las mujeres sin educación formal completa se encontraba el servicio doméstico y la prostitución. Esta última, decía SINAMOS, era considerada «un mal necesario». Las mujeres profesionales e intelectuales no contaban con mejor suerte, era un sector muy pequeño y sus salarios era muy bajos. A pesar de la exclusión que atravesaba la participación de las mujeres en general, es con ellas que resurge el feminismo en el Perú.

Entre otros trabajos, consideramos textos como Del Valle (1976), quien da cuenta de que los ingresos de las mujeres no son proporcionales a sus horas de trabajo, lo que a su vez está vinculado a su acceso a la educación. Situar a las mujeres y enfocarse en el trabajo, fue esencial. Villalobos (1977), por su lado, genera uno de

los primeros aportes acerca de la realidad campesina. Considera, en primer lugar, la heterogeneidad de lo rural en el Perú y por ende la necesidad de comprender las particularidades del problema de la mujer en los diferentes territorios. Asimismo, da cuenta de algunos asuntos que atraviesa la participación femenina, como recursos materiales, productividad del área donde habitan, recursos de la familia, la presencia de la pareja y los valores que inculcan a las mujeres.

Los aportes presentados y el feminismo que resurgía son un precedente de las reflexiones que darán cuenta de la complejidad del problema de la mujer, incorporándose conceptos como patriarcado y género. Es decir, dejó de considerarse un problema exclusivo de las mujeres y más bien se trataba de patrones culturales que han sido internalizados y reforzados por años, por siglos de historia. Esta discusión se eleva desde las distintas realidades de las mujeres peruanas, desde sectores rurales y urbanos, donde la organización era importante y vital, pero no accesible a todas.

Hacia la agenda de nuestro siglo: del problema de la mujer a la cuestión de género

Hasta este punto hemos profundizado acerca del problema de la mujer. Desde el feminismo de raíces liberales y los sectores populares organizados, la discusión sobre la materia giró en torno a la educación, el trabajo y el voto femenino. Estos procesos de expresión y presencia de las mujeres en lo público desafiaron la perspectiva imperante. Recordemos que, según Manarelli (2004), el espacio público, históricamente, ha sido concebido como un «un lugar, real y simbólico, de carácter masculino». (2004, p. 153)

A pesar de las gruesas desigualdades que las mujeres enfrentaron al desafiar estructuras excluyentes en espacios públicos, lograron posicionar demandas en torno a la conquista de sus derechos. No fue fácil. La violencia atravesó sus vidas. La educación se les fue negada, el trabajo era precario, muchas fueron exiliadas, silenciadas, abusadas sexualmente, expropiadas de sus medios de vida, obligadas a desvincularse de sus lugares de origen. Las mujeres del campo y de la ciudad sufrieron violencia, explotación y exclusión. Durante estos años, según Quijano (1997), el capital producía un proceso de marginalización de la población no calificada a partir de la exclusión del trabajo asalariado, acompañado de dificultades en el acceso a servicios públicos como la salud y la educación.

Esto no ha cambiado mucho hoy en día, las relaciones de poder continúan atravesando la vida de las mujeres. Sin embargo, el enfoque con el que se reflexiona es distinto. A causa de los cambios efectuados en el país, la potente organización de la sociedad civil, la amplia reflexión en el seno del feminismo y los acontecimientos mundiales en relación con la democratización de derechos se produjo —durante

los años 70— un cambio de perspectiva. Según Ruiz (1995), la discusión se elevó desde el movimiento feminista hacia la academia. Movilizaciones como la marcha de protesta por el uso del cuerpo femenino en concursos de belleza —«la rebelión de las brujas»—, los espacios de organización femenina barriales, comedores populares y vasos de leche, acompañaron la complejidad de la discusión.

La teoría del patriarcado fue la perspectiva que permitió, en un primer momento, complejizar el debate. Según Vargas (1985), el patriarcado es un

(...) sistema no solo ideológico sino sustentado en una base material muy definida, dada por el control que los hombres ejercen sobre dos aspectos fundamentales de la vida de las mujeres: su capacidad sexual y su capacidad de trabajo, nos enfrentó al hecho que, al lado de la contradicción económica, de explotación de clase, subsiste, a lo largo del tiempo otra gran contradicción, la de la opresión sexual. Contradicción, que deforma de antemano la relación entre los sexos, iguales en apariencia, pero opresores y oprimidos en la realidad. (1985, p. 125)

Sus principios eran dos: «que los hombres deben dominar a las mujeres y que los viejos deben dominar a las jóvenes.» (Ruiz, 1995, p. 449). Esta reflexión permitió repensar la división entre lo privado y lo público. Lo privado, vinculado al quehacer cotidiano, sentires y emociones, se encuentra subordinado a lo público, entendido como el espacio de las decisiones, del poder y de lo político. Este último es el lugar que legitima y reproduce la jerarquía masculina (Vargas, 1985). Según Ruiz (1996), en este período no se aprovechan las posibilidades analíticas del concepto de patriarcado, dando como resultado explicaciones cerradas y simplistas, basadas en un enfoque estructuralista.

Sin embargo, durante la década de los 80 se plantearon algunos aportes importantes vinculados a la división sexual del trabajo en territorios rurales. Entre los principales abordajes, Deere y León (1980) dan cuenta de la proletarización de las mujeres rurales en actividades como la agricultura como consecuencia del sistema capitalista. Es decir, «la atención que el modelo da a la forma como la división sexual del trabajo se relaciona con los niveles internacional y social, permite ubicar la relación entre el papel de la mujer en la producción social, en el hogar campesino y en la reproducción biológica» (Deere y León, 1980, p. 2). Más tarde, Deere (1982) dirá que la división sexual del trabajo estaba íntimamente relacionada con el patriarcado y la clase social y se expresa en las relaciones feudales de producción, pues las mujeres cumplían dos papeles: producción del trabajo de las mujeres campesinas y de reproducción en el hogar. Tiempo después, Vargas y Jurado (1987) dan cuenta del desenvolvimiento de la economía campesina diferenciando dos asuntos: economía doméstica y economía empresarial. Ambas se desenvuelven de forma paralela y en interdependencia. En ambos asuntos la

mujer adulta mayor cumple un rol protagónico debido a su conocimiento sobre la producción agrícola.

Los procesos organizativos que las mujeres llevan a cabo, producto de las grandes olas migratorias del campo a la ciudad, también serán considerados. Las investigaciones aportarán según los cambios en los roles de las mujeres. Según Lafosse (1989), la organización femenina expresada en el surgimiento de los comedores populares —como principal espacio organizativo de las mujeres de los territorios marginalizados de la ciudad— se debe a la agudización de la crisis en el país y la necesidad de resolver asuntos básicos como la alimentación. Estos procesos dan cuenta de un cambio cultural profundo, ya que en una sociedad patriarcal como la nuestra, la alimentación se resuelve en lo privado y, producto de la organización, se expresa en lo público. Es decir, la necesidad de resolver sus necesidades básicas modifica las relaciones al interior de sus familias y su papel por fuera de ellas. Desde la misma perspectiva, Villavicencio (1989) considera que el comedor popular en la ciudad recubre a las mujeres de una nueva identidad femenina popular, constituyendo incluso un nuevo tipo de lideresa y un modelo alternativo de ser mujer. Si bien su planteamiento reconoce que la organización en espacios como el comedor popular no modifica la división sexual del trabajo, sí implica afrontar el problema de la alimentación en colectivo, rompiendo con el aislamiento al que la sometía el cuidado de la familia.

Según Ruiz (1996), no bastaba con enfoques economicistas ni con la contribución del concepto de patriarcado para entender la subvaloración de las mujeres, pues hacía falta entender que el enfoque debía considerar la construcción social del género,

referido a los roles socialmente construidos que debe cumplir cada persona en función a su sexo, y que enmarcan las relaciones entre mujeres y varones en una sociedad. La noción base es que, si bien existen diferencias anatómicas y fisiológicas entre ambos sexos, la existencia de diferencias en los roles de género de una sociedad a otra evidencia que esas diferencias biológicas no son determinantes del comportamiento social. (Garavito, 1997, p. 8)

Cadena (1992) abrirá el debate al analizar el papel de la mujer en la producción y reproducción social, entendiendo ambas tareas como complementarias. Asimismo, considera que las relaciones en el hogar campesino, así como en el trabajo evidencian un carácter jerárquico y diferenciado. Iguíñiz (1996) abordará la división del trabajo por género, desde la distinción entre la producción de cosas y generación de capacidades. El primero vinculado al varón y el segundo, a la mujer. Esta relación *per se* no significa nada. Lo importante, dice el autor, es reconocer la situación de inferioridad del trabajo que desempeñan las mujeres. Según Iguíñiz, cualquier cambio en la división del trabajo por género requiere

que «la productividad aumente, la distribución mejore y se aprecie la generación de capacidades humanas en toda su dimensión» (recuperado de: Garavito, 1997).

Todas estas consideraciones¹³ tenían como objetivo profundizar en las relaciones de dominación diversas en las que nos encontrábamos hombres y mujeres a partir de un enfoque complejo como el de género. Se consideraba que los cambios estructurales en el país implicaban reformular la perspectiva con la que analizábamos la vida. Pues, si bien el capitalismo no inventó la subordinación por género, sí la adaptó a sus necesidades, «estableciendo nuevas formas de sexismo, característicamente modernas, respaldadas por nuevas estructuras institucionales» (Arruza, Bhattacharya y Fraser, 2019, p. 132).

En ese sentido, se profundizó acerca de la organización, el trabajo, la educación, el cuerpo, las identidades, las masculinidades y la violencia, desde perspectivas interseccionales que permitían comprender los vínculos entre las diversas formas de dominación como la raza, el género, la clase social, etc. Asimismo, desde los feminismos se elevaron discusiones acerca de los derechos económicos de las mujeres, en diálogo con experiencias de las mujeres indígenas, las economías familiares, el ecofeminismo, etc. Las diversas expresiones a nivel organizativo y de reflexión académica, daban cuenta de que lo personal también es político, poniendo en agenda los cotidianos, los sentires y los diversos saberes. En muchas ocasiones, estos planteamientos se elevaron como agenda en la discusión de las políticas públicas. Así como en los sectores más críticos que consideran la discusión de género en relación con las gruesas desigualdades producidas por el sistema económico peruano.

En síntesis, el camino es de largo aliento. Nuestra historia está llena de luchas, derrotas y victorias de mujeres de diversos territorios de nuestro país. La creatividad ha sido nuestra mejor arma. Los derechos de los que gozamos han sido producto de esa relación intensa de las mujeres con el conflicto, la desigualdad y la precariedad. Recordar estos procesos y reflexionar sobre ellos es necesario en un contexto en el que la violencia de género es pan de cada día.

13. Cabe precisar que los trabajos considerados han sido planteados como referencia de una amplia discusión que se desarrolló en este período.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, R. (2002). El sufragio de la mujer: Debate en el Congreso Constituyente de 193-1932. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Aguilar, R. (2003). La ampliación del cuerpo electoral. Ciudadanía, sufragio femenino y experiencia parlamentaria 1956-1962. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Alvarado, M. (1919). El comicio femenino de ayer. Lima: *La Crítica*.
- Alvarado, M. (1945). Las mujeres en las municipalidades. Lima.
- Alvarado, M. (1953). Derechos políticos de la mujer. Lima.
- Ames, P. (2014). ¿Construyendo nuevas identidades? En: Asencio, R. y Trivelli, C (Eds.). *La revolución silenciosa. Mujeres rurales jóvenes y sistemas de género en América Latina*. Lima: IEP.
- Amézaga, M. (1952). Problemas de la educación peruana (recop., prólogo y notas de Alberto Tauro). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Trabajos originales publicados en 1869).
- Barba, I. (1929). Por la mujer que trabaja. Lima: *Labor*.
- Cabello, M. (1876). El patriotismo de la mujer. Lima: *El Correo del Perú*.
- Cabello, M. (1879). Perfeccionamiento de la educación de la mujer. Lima: *El Correo del Perú*.
- Carácciolo, M. (1919). El problema feminista. *La Protesta*.
- Castro, M. (1916). A las compañeras que no son anarquistas. Lima: *La Protesta*.
- Central General de Trabajadores del Perú (1929). Manifiesto de la CGTP. Lima: *Labor*.
- Cotler, J. (2005). *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de estudios peruanos.
- Deere, C. y León, M. (1998). *Mujer rural y desarrollo. Reforma agraria y contrarreforma en el Perú: hacia un análisis de género*. Lima: Flora Tristán.
- Denegri, F. (2018). *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Cusco: Ceques editores.
- Festini, E. (1901). *El rol que corresponde a la mujer en la sociedad es el que determina su educación* (tesis para optar grado de bachiller). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Fraser, N., Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2019). Manifiesto feminista para el 99%. Editorial Herder.

- Freyre, C. (1869). Revolución social. Lima: *El Nacional*.
- Freyre, C. (1872). Una necesidad imperiosa. Lima: *El Correo del Perú*.
- Garavito, C. (1997). Balance y agenda de investigación económica sobre género en el sector urbano peruano. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.
- Gil, N. (1918). Sufragio de la mujer en el Perú. Lima: *La Crítica*.
- Gómez, A. (1920). A las compañeras. Lima: *La Protesta*.
- González, F. (1858). La importancia de la educación del bello sexo. Lima: *El Constitucional*.
- González, T. (1898). *Educación femenina. Colección de artículos pedagógicos, morales y sociológicos*. Lima: Imp. Torres Aguirre.
- González, M. (1894). Páginas libres. Lima.
- González, M. (1908). Horas de lucha. Lima.
- González, M. (1929). La mujer y la lucha entre el capital y el trabajo. Lima: *Labor*.
- Gorriti, J. (1892). *Veladas literarias: 1876-1877*. Buenos Aires: Imprenta Europea.
- Guardia, S. (2013). *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. Lima.
- Klarén, P. (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.
- Lafosse, V. (1988). *Balance de investigaciones sobre el tema de producción y reproducción en los estudios de género*. Lima: Fomciencias.
- La Rosa, L. (1919). La mujer como factor de progreso. Lima: *La Protesta*.
- León, M. (2017). *La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina*. Lima.
- Mannarelli, M. (2004). *Vínculos familiares y fronteras de lo público y lo privado en Perú*. Lima: La familia iberoamericana
- Matto, C. (1895). *Las obreras del pensamiento en la América del Sur*. Buenos Aires: El Búcaro Americano.
- Matto, C. (1896). *Economía doméstica*. Buenos Aires: El Búcaro Americano.
- Matto, C. (1896). *La milicia de la mujer*. Buenos Aires: El Búcaro Americano.
- Mariátegui, J. (1915). Mujeres pacifistas. Lima: *La Prensa*.
- Mariátegui, J. (1924). Reivindicaciones feministas. Lima: *Mundial*.
- Mariátegui, J. (1924). La mujer y la política. Lima: *Variedades*.
- Mayer, D. (1926). Las mujeres y el Estado soberano. Lima: *Amauta*.

- Portal, M. (1926). *Círculos violetas*. Lima: *Amauta*.
- Portal, M. (1931). *El voto femenino calificado*. Lima.
- Portal, M. (1933). *El aprismo y la mujer*. Lima.
- Portal, M. (1947). *Afirmación de la democracia*. Lima.
- Richardson, J. (1918). *El estipendio de la mujer*. Lima: *La Crítica*.
- Ramos, A. (1955). *Alrededor del voto femenino*. Lima.
- Ruiz, P. (1990). *De la protesta a la propuesta. Itinerario de las investigaciones de género. En: Tiempos de ira y amor*. Lima: Desco.
- Ruiz, P. (1995). *Estudios, prácticas y representaciones de género. Tensiones, desencuentros y esperanzas*. Lima: El Perú frente al Siglo XXI.
- Ruiz, P. (1996). *Detrás de la puerta. Hombres y mujeres en el Perú de hoy*.
- Sinamos (1974). *La mujer trabajadora*. Lima: Centro de estudios de participación popular.
- Tristán, F. (2003). *Peregrinaciones de una Paria* (trad. de Emilia Romero, pról. de Mario Vargas Llosa y Francesca Denegri). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (Trabajo original publicado en 1838).
- Vargas, V. (1985). *Movimiento feminista en el Perú: balance y perspectivas*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Vargas, V. y Jurado, J. (1987). *Mujer, economía campesina, estrategias de sobrevivencia y desarrollo rural*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Vattuone, M., Solorio, F. (1997). *Balance y agenda de investigación económica sobre género en el sector rural peruano*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.
- Viné, E. (1922). *La mujer y el amor*. Lima: *La Protesta*.
- Villalobos, G. (1977). *La mujer campesina: su aporte a la economía familiar y su participación social*. Lima.
- Villavicencio, M. (1990). *Breve historia de las vertientes del movimiento de mujeres en el Perú*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.